

SQ  
do  
25-02-22



Oficio No. 230-2022-SCT-CNJ. HMP

Quito, a 23 de febrero de 2022

Señor Doctor.  
Hernán Salgado Pesantes  
**PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL**  
Quito.-

Para los fines legales consiguientes, y dando cumplimiento a lo dispuesto por los señores Jueces Nacionales de la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia, por haberse interpuesto **ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN** remito a usted en original el Recurso de Casación No. 01501-2018-00061 (Juicio No. 01501-2018-00061), en 100 fojas, que sigue la compañía BOLDOM INTERNACIONAL COMERCIALIZADORA DE METALES PRECIOSOS S.A., en contra del DIRECTOR ZONAL 6 DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS. (Se aclara que consta un Cd a fojas 68).

Mediante oficio se ha comunicado a los señores Jueces del Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario, con sede en la ciudad de Cuenca, remitan a la Corte Constitucional el Juicio No. 01501-2018-00061.

SECRETARÍA GENERAL  
DOCUMENTOLOGÍA  
Recibido el día de hoy 03-03-2022  
10:01  
De: RM  
Anexos: al caso en 100 fojas  
FIRMA RESPONSABLE

Atentamente,

  
Dra. Ligia Marisol Mediavilla  
SECRETARIA RELATORA (E)

Se recibe la fia 39

